Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

Acordado con representantes empresariales, federativos y de los ayuntamiento para afrontar los efectos negativos de la crisis del COVID-19

La Comunidad impulsa la revitalización del sector deportivo con el Plan *Madrid, una región en forma*

- Las 40 medidas que componen el plan de reactivación ya están en marcha
- Es una vía de respaldo y reconocimiento a la práctica de actividad física como gran aliado de una sociedad sana

24 de agosto de 2020.- La Comunidad de Madrid avanza en la implementación del Plan *Madrid, una región en forma* para combatir los efectos negativos producidos por la crisis sanitaria del COVID-19 en el sector deportivo de la región. A día de hoy, las 40 medidas que recogen propuestas para dar un espaldarazo al sector ya están en marcha a través de diferentes niveles de tramitación.

Siete de esas medidas afectan al área de las federaciones deportivas madrileñas, ocho repercuten en la actividad deportiva que se practica en centros educativos, diecisiete están concebidas para actuar en el ámbito municipal, cuatro en las empresas de *fitness*, y las últimas cuatro afectan al resto del tejido deportivo.

Desde el pasado mes de abril, desde Vicepresidencia, Consejería de Deportes y Transparencia y portavocía se impulsaron reuniones y contactos con todos los agentes del ámbito deportivo para identificar la vía de reactivación del mismo tras los meses de confinamiento y cierre económico.

Esas reuniones contaron con representantes de sectores municipales, empresariales, federativos, y educativos; en definitiva, se ha trabajado en cooperación con los 179 municipios, con las 61 federaciones deportivas y con el tejido deportivo e institucional de la Comunidad de Madrid. Tras esos encuentros, se dio luz verde a la configuración de mesas de trabajo sectoriales, de las que saldrían las 40 medidas que componen el Plan definitivo.

A nivel federativo, las iniciativas puestas en marcha buscan ayudar al deporte federado minimizando gastos a través del desarrollo de un programa de ayuda específico para la adquisición de material deportivo, así como configurando nuevos sistemas y estructuras que puedan reducir los periodos de competición.

En cuanto a los centros educativos, las medidas contemplan evaluar los

sistemas de ventilación mecánica de las instalaciones escolares cubiertas y garantizar una ratio profesor-alumno adecuada en función de los metros cuadrados del espacio.

Además, se mantiene como prioritaria la práctica de actividad física en espacios abiertos y se solicita que las instalaciones tengan diferenciados físicamente puntos de entrada y salida, o bien se lleven a cabo turnos de entrada y salida. Todos los apartados del plan referidos a centros educativos tienen como objetivo adaptar los criterios didácticos y metodológicos al momento de actuación y a la situación epidemiológica.

Para el ámbito municipal se dispone establecer acciones de promoción de la práctica deportiva en todos los segmentos poblacionales, especialmente en aquellos con mayor incidencia de sedentarismo, impulsar y facilitar el uso de espacios al aire libre de dominio público, y facilitar a los ciudadanos acceso a la información de utilidad sobre protocolos de seguridad y contenidos de actividad física en formato digital.

En lo referido a empresas, el Plan *Madrid, una región en forma* propone medidas de deducción fiscal para las que desarrollen programas de actividad física y deporte entre sus empleados; beneficios para las entidades que presten servicios deportivos; y promoción de las empresas del sector como espacios adecuados para realizar ejercicio con seguridad. Cabe resaltar que la Comunidad de Madrid cuenta con 1.500 gimnasios e instalaciones similares que emplean a 70.000 personas, en su mayoría jóvenes altamente cualificados.

Cabe destacar el carácter transversal de la inmensa mayoría de las medidas, en las que de una manera o de otra están involucrados gran parte de los agentes del sector, así como de campos diferentes de la propia actividad física. Esta transversalidad pone de manifiesto la necesidad de entendimiento y el trabajo conjunto entre consejerías del Ejecutivo regional y entre las diferentes administraciones.